

PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
Distrito de Santiago de Surco
(PERÍODO 2019- 2022)



JUNTOS POR EL PERU

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

Distrito de Santiago de Surco

CONTENIDO GENERAL

1. **Situación política del Perú.**
2. **Rasgos socioeconómicos del distrito.**
3. **Nuestras principales propuestas.**
4. **Lineamientos políticos básicos.**
5. **Visión futura al 2022.**
6. **Resumen del Plan de Gobierno.**

JUNTOS POR EL PERU

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

Distrito de Santiago de Surco

1. Situación Política del Perú:

Nosotros, en Juntos por el Perú - Surco, consideramos necesario hacer un enjuiciamiento de la coyuntura política que vive el país, para de esa manera ubicarnos en el escenario político actual y, en consecuencia, señalar cuales son nuestras concepciones y propuestas para establecer un gobierno municipal distrital que represente el sentir mayoritario de sus pobladores, propendiendo en todo momento a la construcción y preservación de un municipio con claro sentido democrático, plural e inclusivo.

Por ello, teniendo en consideración que:

- 1.1. La sociedad peruana en su conjunto ha tomado conciencia que la corrupción es la expresión predominante en el quehacer político de los últimos 38 años, corrupción que ha minado las bases democráticas e institucionales de la Republica pervirtiendo todas nuestras estructuras económicas, sociales y administrativas, fundamentalmente a partir de la instauración e implementación del modelo neoliberal, que se legaliza en la Constitución fujimontesinista de 1993. Que este fenómeno se hace evidente a partir de la revelación de las actividades ilícitas realizadas por la empresa transnacional brasilera ODEBRECHT y su política cotidiana de involucramiento y complicidad con las clases políticas y empresariales del Perú. Es decir, se asocia a la clase burguesa que conduce los destinos económico-políticos del país, y que ha generado, a partir de la década de los 90, bajo la egida del fujimorismo, la más grande red de corrupción nunca vista.
- 1.2. La elección del expresidente PPK en el 2016 suponía, en última instancia, la posibilidad de librarnos de los dictados de la mafia fujimontesinista, pero no fue así, sino que, por el contrario, conocimos con sorpresa, que este fenómeno de corrupción empezaba en los más altos niveles del gobierno, permitiéndonos conocer, al mismo tiempo, con toda claridad, la profundidad y alcances de esta crisis de corrupción. Es de todos conocido como la renuncia de PPK a la presidencia no ha cancelado esta etapa.
- 1.3. La persistencia, por parte de las clases y grupos económicos dominantes, en la reprimarización de las actividades productivas mineras, petroleras, gasíferas o forestales son claras muestras de la poca importancia que se le otorga a la posibilidad de la diversificación productiva y los beneficios que pueden deparar al país en términos de mayor generación de empleo.
- 1.4. Una clara consecuencia de este modelo neoliberal, que fomenta incesantemente la llamada flexibilización laboral, es el incremento de los despidos de trabajadores, que solo en el año 2017 significaron la desaparición de 190,000 puestos laborales formales, y, el aumento de la pobreza para amplios sectores de nuestra población más vulnerable, tal como ha sido señalado en su oportunidad por el INEI.
- 1.5. Cuando tomamos conocimiento, entre otros rubros sensibles, que el 43.6% de nuestros niños, entre 0 y 3 años a nivel nacional, sufre de anemia; que esta

- afecta al 65.9% y al 62% de los niños de las regiones de Puno y Loreto, respectivamente, podemos concluir que la mirada de nuestros gobernantes no está puesta en la solución de los angustiantes problemas de nuestro pueblo como el empleo, salarios, salud, educación, seguridad, por ejemplo, sino en los grandes negociazos y faenones que se realizan a costa de nuestros ya exiguos bolsillos. Es pertinente señalar asimismo que el aumento de la inseguridad ciudadana, a manos de la delincuencia organizada, así como la persistente violencia de género, continúa poniendo en jaque a la ciudadanía, sobre todo a los sectores más vulnerables.
- 1.5. El ilegal indulto concedido al dictador Fujimori, condenado por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, pinto de cuerpo entero los niveles de complicidad, corrupción y negociaciones incompatibles de estos grupos dominantes con la única finalidad de cumplir, ambos, sus fines políticos censurados por la mayoría de la población. Muy poco les importo la institucionalidad y todos esperamos sean condenados por la justicia. Igualmente, la “confrontación” magnificada al interior de la dinastía Fujimori, en la cual la lideresa mayor parece llevar ventaja, son distractivos, que en última instancia han de permitir su activa presencia en favor de la instauración de un narco estado en nuestro país.
 - 1.6. El ingreso del presidente Martin Vizcarra, en reemplazo de PPK, genero muchas expectativas dentro de la población, cansada del desgobierno del expresidente, pero también de la fuerte arremetida por parte de los representantes de la ultraderecha, el aprofujimontesismo, por hacerse fuertes desde el Congreso, es decir, continuar con el mismo enfrentamiento entre estos dos poderes del Estado iniciado en julio de 2016. En efecto, el presidente Vizcarra no ha logrado diferenciarse de su antecesor, tal como lo ha demostrado con su política económica de elevar el ISC de los combustibles para superar el déficit presupuestal. Abona en esa dirección, la mínima atención que les ha merecido, por ejemplo, la reconstrucción del norte del país, luego del ultimo fenómeno del Niño de 2017, y, el continuar con sus políticas que únicamente benefician a las transnacionales y a las elites económicas del país, al pretender extenderle contratos a las explotaciones hidrocarburíferas y disminuirle impuestos, en una muestra clara de entreguismo neoliberal. Pero, al mismo tiempo, ambos, ejecutivo y legislativo, han visto incrementarse, por estas y otras razones, sus niveles de rechazo entre la población, situación que se evidencia en los bajas niveles de aceptación de sus gestiones, así como en las renovadas protestas en las calles del país, exigiéndose de modo general **¡que se vayan todos!** como grito de batalla.
 - 1.7. Es en este escenario que iniciamos nuestra participación en las elecciones regionales y municipales de octubre próximo. Demas esta decir, que como opción popular enarbolamos la bandera que exige la convocatoria a una Asamblea Constituyente para dotarnos de una nueva Constitución.
 - 1.8. Finalmente, es conveniente señalar que, contra nuestros deseos, el pueblo peruano asistirá a un proceso electoral, en el cual las fuerzas políticas de izquierda no hemos logrado el tan anhelado candidato unitario o de consenso. Pero también somos pacientes, conscientes, luchadores y por ello mismo persistiremos hasta el último momento para que las legítimas reivindicaciones de los pueblos del Perú tengan una firme y real representación unitaria en la izquierda nacional, que será, como lo quería nuestro Amauta, una creación heroica, sin calco ni copia.

2. Rasgos Socioeconómicos del distrito:

- 2.1. Nosotros consideramos que las elecciones municipales, contrariamente a lo que se señala, son elecciones políticas y no solamente vecinales. Las decisiones que toman los alcaldes y sus regidores comprometen el bienestar de las mayorías, por lo que las organizaciones sociales y los ciudadanos individualmente, a nivel metropolitano, regional, provincial y distrital, tienen una enorme responsabilidad en la conducción del órgano de gobierno subnacional y local. Esto nos lleva inmediatamente a preguntarnos también, por las personas y organizaciones sociales que se postulan para hacerse cargo de la conducción municipal.
- 2.2. Nuestro distrito, compuesto casi por todos los estamentos sociales, del más alto al más bajo, ha venido siendo gobernado, desde hace más de 30 años, por partidos ligados a las altas esferas del poder económico. Y si bien Surco puede ser considerado un distrito bello, agradable, moderno urbanísticamente, encierra en su seno enormes diferencias en cuanto a prestación de servicios municipales se refiere. Así, tenemos que hay muchos AA.HH., asociaciones de vivienda y asociaciones de propietarios que carecen de titulación, de desagüe, de veredas, calles bloqueadas, iluminación deficiente, pistas sin asfaltar, suciedad y basura dispersa por todos lados. A esto le llamamos prestación de servicios insatisfechos y derechos por conquistar. En conjunto todos estos problemas, a los cuales se suman la drogadicción y consumo callejero de alcohol, se convierten en factores que agravan la seguridad de los ciudadanos del distrito.
- 2.3. Nuestro distrito, con una población de alrededor de 358,000 habitantes, ocupa el puesto número 12, entre los 20 distritos más poblados de Lima y si bien para sus sectores económicos altos, ya casi está todo resuelto, a nivel de la presencia municipal, aún hay mucho por hacer para lograr el bienestar de las poblaciones asentadas principalmente en los sectores geográficos 1, 2 y 9, que se encuentran limítrofes a Barranco, Chorrillos y San Juan de Miraflores. Desde propender a la obtención de sus títulos de propiedad, limpieza pública, saneamiento, apoyo a las zonas fabriles, zonas de recreación, tránsito y transporte público, son aspectos que merecerán nuestro más amplio y decidido apoyo.
- 2.4. Por lo señalado, nuestras propuestas son abiertas, vivas, dinámicas, con el único propósito de lograr el máximo de satisfacción de las necesidades, en tanto gobierno local, de nuestros ciudadanos que buscan una ciudad amigable, que los acoja y los incluya. Que sientan y vean que el desarrollo social y urbano del distrito también los tiene en cuenta y además, sean parte de la construcción de ese entorno, en el que vivimos, y que hasta hoy ha sido excluyente para muchos. Para nosotros esto solamente se logrará con un tratamiento democrático, participativo y dialogante de los múltiples problemas por resolver.
- 2.5. Asimismo, somos conscientes que tomaremos el control de un distrito que ya tiene planes y obras en ejecución, siendo por ello, nuestro compromiso de continuarlas en tanto su beneficio comprenda a las mayorías del distrito. Al mismo tiempo hay que señalar que buscaremos apoyo en todos los organismos bilaterales y multilaterales necesarios para financiar nuestro programa municipal.

3. Nuestras Principales Propuestas:

3.1. Aspectos de Salud:

- 3.1.1. Mejoramiento de la infraestructura de salud existente y la construcción por lo menos un hospital en el sector 9. (En los límites del distrito con Chorrillos, sin olvidar que los más empobrecidos son los sectores 9, 1 y 2).
- 3.1.2. Restablecer la condición de dominio municipal de los centros de salud existentes, actualmente concesionados y/o privatizados.
- 3.1.3. Construir puestos de salud en las zonas más empobrecidas.

3.2. Aspectos de Educación:

- 3.2.1. Construcción e implementación de dos nuevos centros educativos, en el sector 9.
- 3.2.2. Construcción e implementación de un Politécnico Municipal.
- 3.2.3. Apoyo a los centros educativos del distrito en lo relacionado al enriquecimiento de la dieta escolar (desayunos y almuerzos).
- 3.2.4. Creación de una red de bibliotecas escolares y comunitarias.

3.3. Aspectos de Seguridad Ciudadana:

- 3.3.1. Actualizar el Convenio Específico de cooperación con el Ministerio del Interior, para contar con una mayor dotación de miembros de la Policía Nacional del Perú al servicio en nuestro distrito, propendiendo a la meta de 1 agente policial por cada 250 habitantes.
- 3.3.2. Construcción de dos comisarías que permitan el funcionamiento y coordinación simultánea de la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial.
- 3.3.3. Realizar convenios inter-municipalidades con la finalidad de rescatar y mejorar los espacios públicos, en las zonas limítrofes del distrito.
- 3.3.4. Mejoramiento del Patrullaje Integrado. Enfatizar en el Patrullaje a pie, de modo de crear una mejor relación entre el vecino y el agente de seguridad.
- 3.3.5. Activación y reactivación de los Comités de Vigilancia Vecinal de acuerdo con lo establecido en la ley de Seguridad Ciudadana.
- 3.3.6. Integrar la red de videovigilancia con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú.

3.4. Aspectos de Transporte y Tránsito de Vehículos y Personas:

- 3.4.1. Aplicación estricta del Reglamento Nacional de Tránsito.
- 3.4.2. Modernización y reemplazo de los semáforos según su antigüedad, y, adecuada regulación de los tiempos de estos, según la intensidad del tránsito, para minimizar los embotellamientos y pérdida de tiempo de la población.
- 3.4.3. Adecuada regulación y control del tránsito de vehículos de servicio público, en lo relativo a los paraderos, recojo y descenso de pasajeros.
- 3.4.4. Reglamentar y revisar las decisiones municipales con relación al transporte en vehículos menores como los mototaxis.
- 3.4.5. Apoyar el uso seguro de bicicletas.
- 3.4.6. Creación de una unidad de tránsito dentro del Serenazgo Ciudadano.

3.5. Aspectos de Vivienda y Asentamientos Humanos:

- 3.5.1. Elaborar un Plan de Vivienda Municipal en zonas de Surco Pueblo que permitirá dotar de viviendas dignas a las familias de ese sector de la población, expandiendo y revalorizando estos espacios, así como generar rentas para el Gobierno local.
- 3.5.2. Propiciar y estimular la construcción vertical, de edificaciones de 15 a 20 pisos para fines de vivienda, locales comerciales y otros.
- 3.5.3. Elaborar un Proyecto de Vivienda Municipal de Alquiler, para las familias de bajos recursos.

3.6. Aspectos de Recreación y Deporte:

- 3.6.1. Construcción de un Gimnasio Municipal Multidisciplinario en el sector 9, colindante con el distrito de Chorrillos.
- 3.6.2. Construcción de una piscina olímpica dentro del Parque de la Amistad.
- 3.6.3. En convenio con la FAP, arborizar y crear un área verde de 30 metros alrededor de la Base Aérea de Las Palmas, para el disfrute vecinal que servirá, asimismo, para mitigar los ruidos propios de los aviones.
- 3.6.4. Recuperar para el Gobierno Local, el Estadio Municipal, actualmente concesionado por la administración de Somos Perú.
- 3.6.5. Expropiar, con fines de necesidad pública, el lote comprendido entre la Av. La Merced y el Cementerio Municipal, para construir el Parque Central de Surco.
- 3.6.6. Mejoramiento de la infraestructura deportiva dependiente del Municipio.

3.7. Aspectos de Saneamiento y Salubridad Pública:

- 3.7.1. Plan Municipal de Saneamiento y Salubridad Pública, con la finalidad de dotar a la población carente de los servicios de agua y desagüe.
- 3.7.2. Sanción estricta a la producción de ruido, generada tanto por el transporte, como por los locales comerciales, salas de juego y recreación.
- 3.7.3. Recuperar la administración municipal del Cementerio Municipal.
- 3.7.4. Establecer un crematorio o cinerario municipal y servicios conexos.
- 3.7.5. Redoblar las acciones de recojo de basura y otros desechos.

3.8. Aspectos de Mercados y Comercialización:

- 3.8.1. Concluir la formalización de la propiedad del mercado Jorge Chávez y otros, con la finalidad de mejorar su infraestructura de servicio, accesos, y estacionamiento vehicular y de bicicletas.
- 3.8.2. Activar la supervisión y control de los sistemas de pesas y medidas utilizadas en los mercados y locales comerciales.

3.9. Aspectos de Licencias de Funcionamiento:

- 3.9.1. Ampliar los plazos de vigencia de las Licencias de Funcionamiento a cinco (05) años, renovables por periodos similares para los mismos rubros.
- 3.9.2. Reordenar, mejorar y agilizar el otorgamiento de licencias de funcionamiento, en áreas geográficas hasta ahora restringidas.
- 3.9.3. Restringir el horario de atención de los supermercados hasta las ocho de la noche (8pm), con la finalidad de mejorar la situación económica de los pequeños y medianos negocios.

3.10. Aspectos de Pistas, Veredas, Espacios Públicos y Parques:

- 3.10.1. Realizar un empadronamiento de las necesidades de veredas y de aquellas en mal estado para su construcción y reconstrucción.
- 3.10.2. Readecuar, a través de un estudio técnico, la instalación y supresión de los llamados “rompe muelles”.
- 3.10.3. Facilitar el estacionamiento de vehículos particulares, en las zonas próximas a mercados y centros comerciales los fines de semana.
- 3.10.4. Sembrar árboles frutales en los parques públicos, mejorando el ornato público.
- 3.10.5. Recuperación de todos los espacios públicos dotándolos de iluminación y seguridad adecuadas.
- 3.10.6. Apoyo a la pronta construcción de la vía expresa que atravesara nuestro distrito.

4. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

Son las orientaciones de política con las que actuaremos para la implementación del Plan de Gobierno Municipal del distrito de Santiago de Surco. Entre los principales mencionaremos:

1. Fortalecer la Institución Municipal con el respaldo de los vecinos, trabajando de forma horizontal y siempre con la participación directa de todos los ciudadanos y sus organizaciones sociales y empresariales existentes.
2. La Municipalidad debe constituirse en el organismo promotor y conductor del desarrollo de nuestra localidad. Estableceremos coordinadores municipales en cada uno de los nueve sectores del distrito y se organizará asambleas vecinales cada 4 meses con fines de evaluación pública.
3. La Municipalidad coordinará con las comunas y barrios vecinales en favor del fortalecimiento de la seguridad de estas, con un sistema de “pronta ayuda” enlazada entre el Serenazgo y las Comisarias de la Policía Nacional del distrito. Los espacios públicos serán inalienables.
4. La Municipalidad utilizará los Presupuestos Participativos que se sustenten de acuerdo con Ley, priorizando los proyectos establecidos en las asambleas vecinales y/o cabildos abiertos y aprobados juntamente con las juntas vecinales.
5. La Autoridades Municipales y los funcionarios tendrán Transparencia absoluta en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, el cumplimiento de las acciones comprometidas por la Municipalidad y la situación en que se encuentren en su ejecución.
6. Combatir frontalmente la corrupción en todos niveles funcionales de la administración municipal, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, a través de procesos administrativos sumarios y denuncia penal de ser el caso.
7. Auditar a la administración saliente.

5. VISION FUTURA AL 2022

Al concluir nuestro período de Gobierno Municipal 2019-2022, pretendemos que el distrito de Santiago de Surco exhiba la siguiente visión:

Haber logrado reducir sustantivamente las diferencias entre los pobladores de los 9 sectores del distrito, haber construido una sólida democracia participativa, viva y real en la cual el vecino organizado y sus instituciones sociales proponen y asumen la solución de los problemas que lo aquejan teniendo al Municipio como su aliado principal.

Solo en aquel momento diremos que hemos cumplido nuestra tarea para la cual fuimos elegidos por el hermoso pueblo surcano.

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Quienes participamos bajo las propuestas generales de nuestra organización política, **JUNTOS POR EL PERU**, estamos totalmente comprometidos en promover y organizar la participación ciudadana de los pobladores en el gobierno local, en concierto armónico con la democracia directa y real, en la cual todos los ciudadanos tengamos plena cabida en la construcción de un distrito progresista e incluyente, aplicando para ello las mejores técnicas de gestión para el desarrollo local sostenible.

1. Dimensión social		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1. Ausencia de una auténtica participación vecinal.</p> <p>Sentida situación que se vive en el distrito desde hace mucho tiempo, pues nunca existió una real vinculación con los vecinos, ya que su representación recayó en partidos políticos y personas que se representaban a sí mismas antes que a la colectividad.</p> <p>Existencia de juntas vecinales sin participación y sirviendo de apoyo a las autoridades de turno.</p> <p>De otro lado, las Juntas vecinales se muestran indiferentes a los problemas del distrito y sus juntas directivas suelen eternizarse en el cargo.</p>	<p>Conformar juntas vecinales elegidas directamente, trabajando de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, con el objetivo de generar una auténtica participación vecinal, fiscalizadora y proponente, comprometida con su comunidad.</p> <p>Asignar un coordinador técnico para cada una de las nueve zonas del distrito, a fin de recoger las opiniones y propuestas de los vecinos, al tiempo que fiscaliza la ejecución de las obras, en concordancia con el plan de gobierno ganador.</p>	<p>Que todos los barrios, urbanizaciones o asociaciones de propietarios y arrendatarios tengan sus juntas vecinales activas y constituidas democráticamente, realmente participativas en la gestión municipal, en concordancia con las normas y disposiciones legales.</p>
<p>2. Servicio de serenazgo ineficiente.</p> <p>Desde sus orígenes, el servicio de serenazgo no ha logrado constituirse en un referente de la seguridad de los ciudadanos y sus bienes patrimoniales.</p> <p>De otro lado, el servicio de serenazgo no está implementado en forma homogénea, pues las zonas de menos recursos económicos, la mayoría empobrecidos son las más desprotegidas y donde ocurren más hechos delictivos.</p>	<p>Constituir un adecuado servicio de serenazgo, abocado a tareas de seguridad en coordinación con las juntas vecinales que ejercerán la función de supervisión.</p> <p>De otro lado, los serenos deberán proporcionar información a la Policía Nacional, para un mejor servicio de seguridad comunal.</p> <p>Los serenos recibirán capacitación permanente por parte de la Policía Nacional del Perú, sobre todo en lo que concierne a relaciones humanas y buen trato al vecino.</p>	<p>90 por ciento de disminución de hechos delictivos en el distrito, en forma progresiva, desde el inicio hasta el fin de la gestión municipal.</p>
<p>3. Tránsito vehicular caótico</p> <p>Tenemos calles estrechas y un gran parque automotor privado. En horas punta el tránsito vehicular deviene caótico. Igual ocurre en las grandes avenidas por un irrespeto a las reglas de tránsito, generándose embotellamientos y una gran cantidad de tiempo perdido para los usuarios del transporte público y privado.</p>	<p>Reorganizar el tránsito vehicular en Surco, modificando el sentido del tránsito en muchas calles. Abriendo otras al tránsito, regulando los paraderos y aplicando correcta y drásticamente el Reglamento de Tránsito. Crear una unidad especial de Serenazgo para el manejo del tránsito vehicular y peatonal.</p>	<p>Tránsito de vehículos de transporte público más fluido y ordenado, con pleno respeto a las leyes de tránsito y choferes responsables, adecuadamente uniformados y con espíritu cívico. Ahorro considerable de horas/ hombre en el transporte privado.</p>
2. Dimensión económica		

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1. Mala redistribución de los ingresos económicos</p> <p>La existencia de bolsones de miseria y empobrecimiento en el distrito, nos indican que hay una ineficiente asignación de los recursos presupuestales hacia las zonas más vulnerables económicamente.</p>	<p>Reformular el presupuesto municipal en base a criterios de bienestar social de todos los ciudadanos y no elitistas. La participación democrática de los ciudadanos permitirá corregir estas inequidades y diferenciaciones en el proceso de inversión social. Así tendremos mayor apoyo para la realización de obras públicas y acciones en beneficio de la salud, deporte y cultura de los vecinos, que les devuelva la confianza en sus gobernantes locales.</p>	<p>Satisfacción de los servicios municipales para el 90% de los pobladores de los sectores 1,2 y 9 de Surco. Aumento de la base tributaria en un 20% en relación con la base actual.</p>
3. Dimensión ambiental		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1. Falta de disponibilidad de nuevas áreas verdes.</p> <p>Año tras año, la población global del distrito se ha ido incrementando, mas no se han creado, a ese ritmo, nuevas áreas verdes. En unos años mas no habrá espacios físicos para crear más áreas verdes. Se aprovecharían las aguas del aun existente Rio Surco.</p>	<p>Mejorar la relación habitante/ áreas verdes, para lo cual se propone expropiar, previo justiprecio, el gran lote de terreno que se encuentra entre la Av. La Merced y el Cementerio de Surco (Prolongación La Castellana), construyéndose un Parque Central como gran pulmón para el futuro cercano.</p>	<p>Incremento sustancial de las áreas verdes en el distrito, que sirvan para el esparcimiento y la recreación de los habitantes del distrito.</p>
4. Dimensión Institucional		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1. Falta de compromiso institucional con la comunidad</p> <p>Las últimas décadas han puesto de relieve el afán privatizador y de entrega a terceros de los bienes de la comunidad en la modalidad de concesión. Así, se ha entregado a particulares el Cementerio de Surco y se ha concesionado durante 20 años el Estadio distrital. Esto afecta la prestación de los servicios a la comunidad. Asimismo, se han concesionado los hospitales de Surco Salud a empresas privadas de prestación de servicios de salud.</p>	<p>Recuperar el control municipal tanto del Cementerio, el Estadio Municipal y los hospitales, pues son los servicios que nuestras poblaciones mas vulnerables requieren para el cuidado de su salud como para dar santo descanso a sus difuntos.</p>	<p>Recuperación en un 100% la administración de estos tres organismos sumamente necesarios para la comunidad surcana.</p>